LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2157....BUENOS AIRES, MARTES 5 DE ABRIL DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75. del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 tons Register, lately arrived from Liverpool For particulars apply to captain Stephenson on board, or to the consignees M'CRACKAN & JAMIESON. tfe

Para Cádiz

Dará la vela el 20 de Marzo, por contrata, el muy hermoso y velero bergantin goleta portugues MARIA, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa ocurran á

FELIPE BOTET,
No. 35, calle de Belgrano. m7 1ms

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Sorel* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, *t*omará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. f18

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, by register, David Black, Master; has already the bulk of her cargo engaged, and shipping, and will still take a few salted hides and measurement goods or dry hides.

The "Brittania" is a fast sailer, coppered and copper fastened loads all her cargo in the inner roads, and will meet with quick despatch; has good accomodation for two passengers. For particulars apply to Mess. Jackson, Barker & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 88, calle de la Piedad. m 10

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened, fast sailing Brig "SENECA," Samuel Page, Master, has 2-3 her freight engaged and part on board; will sail soon and has superior accommodations for passengers.

For freight or passage apply to NOBLE, GOWLAND & Co., or CHARLES R. HORNE, Ship Broker.

Should freight offer at Montevideo the vessel will stop there for a few day. f23

FOR NEW-YORK, DIRECT.

The Staunch coppered Brig Orient, (Ellis, *Master) will sail for the above port on or about the 30th March, (having part of her cargo ready to go on board). Should the value of 20 tons offer will touch at Montevideo for the same.*

For freight or passage (having good accommodations) apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. *march* 19.

PARA BURDEOS.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del próximo mes de Abril, la mui hermosa fragata francesa "BALGUERIE STUTTEMBERG," de 300 toneladas; los SS. que gusten ir de pasage podrán verse con Bertram Chambers y Ca., calle del 25 de Mayo No. 26, ó con Bertram Le Breton y Ca., de Montevideo. m 30 tfs

FOR LIVERPOOL.

The first class, British built brig "JAMES," capt. Wright, coppered and copper fastened, burthen per register 160 tons. Having two thirds of her cargo engaged, she will meet with dispatch. Apply to Charles R. Horne, licensed ship broker, or to

f25 tfs ORR & LAMONT.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La muy velera fragata francesa "ADELE," su capitan Barrey, de porte de 238 *t*oneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino el 10 de Abril próximo, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, admitirá poco flete. Tomará tambien pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios

BLANC Y CONSTANTIN,
No. 11, calle de la Paz. m15 8c

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli: t*iene ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.º al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan Mourgues; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios muy cómodos. Tambien puede recibir algunos pasageros, para los que tiene exelentes cómodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan que vive calle de la Florida No. ..., á casa de sus consignatarios S Lezica y Hermanos, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m17

PARA MALAGA en derechura.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase fragata americana Henry Hill, su capitan D. Juan Hoyt. Es buque construido para paquete, poco tiempo ha, en los Estados Unidos, forrado y clavado en cobre y tiene las comodidades mejores que se puede desear—saldrá dentro de un mes de la fecha y podrá admitir algunos pasageros á precio moderado—vease con su capitan, posada de Mr. Thorne—con los señores Davison Dorr y Ca. ó con Carlos R. Horne, corredor maritimo, Nº. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á principios del mes de Mayo, para dicho destino, la de primera clase, muy velera y *bien conocida*, fragata francesa "L'AUGUSTE," su capitan D. M. Coutard: es buque de exelentes calidades y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre, y puede aun admitir como 4,000 cueros á flete: *tambien* algunos pasageros [para los que tiene comodidades superiores]. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los SS. Bertram Chambers y Ca., No. 26, calle de 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
m 30 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE.

The fine, fast sailing coppered and copper fastened Brig "CORNELIA," Capt. Beard, *will sail on or about the 1st. April, will take freight to the bulk of 50 tons: for which or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees*

NOBLE, GOWLAND & Co.,
m 24 No. 14, calle de la Reconquista.

PARA LA HAVANA.

La muy velera y de primera clase fragata inglesa "TYRIAN," [A. 1. en Lloyd's] del porte de 225 toneladas, forrada y clavada en cobre, y llevará para dicho puerto un cargamento de carnes de 5000 quintales, á un precio moderado: si hay alguno que se interese en embarcar á bordo de dicho buque el mencionado cargamento, podrá ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores S. Lezica y Hermanos, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
m 29 3c No. 88, calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

THE (A. 1.) *Buenos Ayres Brig "FAMA," 123 tons by register,* Presley, *master; is a very fast sailer, coppered and copper fastened, well known (at Lloyd's) where insurance can be effected upon her at the very lowest rates: she has already a great part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. Also could accommodate passengers in a most comfortable manner. For further particulars apply to Mrss.* Anderson, Weller & Co., No. 12, calle de la Universidad, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88. calle de la Piedad. m 22

PARA BALTIMORE.

El hermoso y velero bergantin americano "CORNELIA," forrado y clavado en cobre, saldrá para cicho destino por el 1.º de Abril, y tomará á flete hasta 50 toneladas. Tiene tambien exelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro véase con sus consignatarios

NOBLE, GOWLAND y Ca.,
m 24 No. 14, calle de la Reconquista.

PARA VALPARAISO y PUERTOS DEL PACIFICO.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre (A. 1. *en Lloyd's*) bergantin nacional "FAMA," del porte de 123 toneladas, su capitan Presley, saldrá dentro de *quince dias despues de la fecha*: tiene ya las dos *t*erceras partes de su cargamento contratadas, y admite el resto, y *pasageros, para los cuales tiene comodidades las mas espaciosas:* todo á precios comodos. Los que se interesen en cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. Anderson, Weller y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

La balandra "ESPERANZA," dará la vela por toda la semana entrante, con destino á Paysandú y Salto; recibe carga y pasageros: los que gusten ocurran á la Recoba No. 18, donde darán razon.
m 24 6p

AVISO.

La balandra "MERCEDES," surta en la Boca del Riachuelo, de la propiedad de D. José Terradas; se halla próxima á salir para Santa Fè; admite pasageros y carga para todos los puertos de las costas hasta aquel destino y el Paraná: el que guste vease con su patron, que vive en la esquina de Pando, á la espalda de Santo Domingo No. 44. ab 2 3p

AMA DE LECHE.

SE conchava una soltera y sin hijo; en la calle de la Plata No. 93, darán razon. ab 2 3p

TO MASTERS OF VESSELS.

A *few tons of good ballast for sale on board the national brig "Fama," if applied for immediately; apply to Capt. Presley, at No. 12, calle de la Universidad or C. R. Horne.* m 30

AVISO NUEVO.

G. SEGRESTAN HERMANOS, de la *tintorería* de la "CONFIANZA," hacen saber al público que han establecido su tintorería en la calle de la Florida No. 25, en la antigua tintorería de M. *Sallandrouze.* Se encargan de ejecutar cuanto sea posible hacer en el oficio de tintorería. Las personas que se sirvan honrarles con su confianza pueden estar seguras que serán servidas con toda satisfaccion, bien sea en los precios ó colores, &c. m 30 8c

AVISO INTERESANTE.

EN casa de JUAN ESCHENBURG y Ca., se encuentra una coleccion exelente de mapas de los Estados de Norte América, están iluminadas y con todas las autorizaciones de los viageros modernos.

IGUALMENTE,
PARA LOS BOTICARIOS.

Una pequeña partida de ácido nítrico y sulfúrico.
Aceite de castor y carbon ammoniaco
Magnesia, alcanfor, crémor tártaro
Panacea de Swain, sulfate de quinina
Sal purgante,—y tambien hay como 50 gruesas de botellitas de medicina. ab 2

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

La velera y bien construida goleta BELLA ANGELICA, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos el dia 5 del entrante Abril: los que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene mucha comodidad) ocurra á la casa de D. Carlos M. Huergo, calle de la Florida No. 95.
m 28 6p

AVISO.

La balandra ARANSAZU, dará la vela en toda la semana para el punto de la Colonia: las personas que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir á la calle del Perú No. 274, ó con su patron en la Boca, donde le hallarán todo el dia.

Aviso.

EN el almacen No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir un surtido de sillas N. Americanas, que se ofrece á precios equitativos: igualmente un surtido general de muebles al gusto del dia.

Género de cerda para sofás y algunos articulos de ferretería, como para muebles, &c. &c. m 10 tfs

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

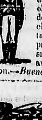

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion el 1.º del entrante Abril todo el segundo batallon de este regimiento, se hace saber á todos los ciudadanos que lo componen que el dia 30 del corriente á las 6 de la mañana, se hallarán en el cuartel que está en la Fortaleza, para arreglar las compañías que deben hacerlo, siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion.—*Buenos Aires, Marzo 19 de 1831.*

AVISO.

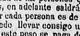

Se previene al público que la diligencia que sale todos los Domingos á las 6 de la mañana para San Isidro, que por la comodidad de las personas quieren tomar asientos, en adelante saldrá á las 6½: el precio por cada persona es de CINCO PESOS, y puede llevar consigo una arroba, pasando de este peso se paga dos pesos por arroba: en el almacen de la modista francesa se tiene el escritorio, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, media cuadra de la plaza. Las personas que quieran alquilar el coche en la semana, el precio es muy acomodado, y caben hasta quince personas. m 9 1mp

BANDERA NACIONAL.

SE vende una nueva y grande: en esta Imprenta darán razon. m 24

AVISO.

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:
Peynetas de carey grandes y para rulos
Bandejas surtidas, papel pintado
Frisos hermosos, vino de Burdeos en medias pipas. m 30 tfs

SILLAS AMERICANAS.

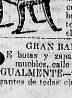

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. m 30

GRAN BARATILLO.

DE botas y zapatos en el registro de muebles, calle de Cangallo No. 45.
IGUALMENTE—un surtido de muebles elegantes de todas clases. m 30 tfs

Esterior.

TERCERA.

DECRETO.

" Habiendo el gobierno que usurpó el trono de S. M. I. usurpado tambien los colores que habian guiado á la victoria las tropas portuguezas que se han distinguido siempre por su valor y lealtad, y siendo necesarias hoy nuevas insignias que distingan los portugueses que han permanecido fieles en el camino de la honra, de aquellos que tuvieron la desgracia de seguir el partido de la usurpacion, manda la regenta en nombre de la reina, que en adelante *la bandera portuguesa sea vipartida verticamente en blanco y azul quedando el azul junto al asta, y las armas reales colocadas en el centro de la bandera, mitad sobre cada uno de los colores*; y manda ademas la regencia en nombre de la misma señora, que en las cucardas militares del ejército y armada se usen los mismos colores, azul y blanco en la misma forma de la cucarda actual en uso, y ocupando el color blanco la parte exterior y centro de la misma, y confia la regencia que todos los leales portugueses tanto adentro como fuera del reino se apresurarán á reunirse bajo de estas insignias para la restauracion de su legítima soberana y sostenimiento en la Carta Constitucional de la monarquía.—El ministro y secretario &c., &c.—Palacio del gobierno en Angra 14 de Octubre de 1830—*Marquez de Palmella,—Conde de Villa Flor.—José Antonio Guerreio.—Luis de Silva Monsiño de Albuquerque.* "

ESTADOS UNIDOS.

Puerto de New-York.—Se acaba de publicar el siguiente estado de los buques que en todo el año de 1830 han entrado de los puertos estrangeros en este:

En Enero......	54	Julio,.........	153
Febrero.........	63	Agosto...	130
Marzo..........	98	Setiembre.....	184
Abril.........	127	Octubre.......	142
Mayo..........	141	Noviembre.....	137
Junio..........	162	Diciembre.....	119

Que hacen un total de 1510 buques, de los que 382 fueron de tres palos, 28 barcas, 714 bergantines, 376 goletas, 8 balandras, un quecho y un falucho. De ellos, 1366 eran americanos, 92 ingleses, 7 españoles, 12 suecos; 2 hamburgueses, 5 franceses, 8 de Bremen, 6 de Haiti, 9 daneses, 2 brasileros, 2 holandeses y 1 portugues. El número de pasageros venidos en dichos buques alcanzó á 30,224, y como las llegadas del año 1829 solo alcanzaron á 1,310 buques y el número de pasajeros á 16,064, resulta en el año de 1830 un aumento de 200 buques y de 14,160 pasageros.

—Tenemos ya anunciado y recordamos ahora, que desde el primero de este mes hasta el 31 de Diciembre de 1831, el café pagará 2 centavos por libra ó 2 pesos por quintal á su introduccion en los puertos de estos Estados Unidos, y el cacao un centavo por libra ó sea un peso por quintal.

(*Mercurio.*)

GUATEMALA.

Las últimas noticias que se han recibido de Centro-América, adelantan poco en el estado de los negocios de aquella república. Parece que el jeneral Morazan y el Sr. Prado se llegaban á la capital á posesionarse de sus repetivos destinos: así continuaba el Sr. Barrundia en el ejercicio de la suprema majistratura: el Congreso se decia ocupado de la traslacion de las autoridades federales á otro punto. Se hábia sancionado ya el decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala, declarando vacante la mitra: y aunque con algunas modificaciones importantes, se creia que dos de los canónigos, (personas muy respetables en todos conceptos), no reconocerian tal decreto. Se afirma que la Legislatura del Estado de Honduras ha espedido otro permitiendo á los clérigos contraer matrimonio: que ha abolido todos los estancos y decretado una contribucion directa para subvenir á los gastos de la administracion. Se cuenta al mismo tiempo que el padre Herrate, preso por su correspondencia con el Sr. Arzobispo Casaus seria puesto en libertad, y que se habia sobreseido en la causa que se instruia á la venerable sor Maria Teresa Aicinena. Hemos sabido que continua la interceptacion de cartas que comenzó a ejecutarse en los correos anteriores, y parece que hay datos para atribuirla á algunas de las estafetas del tránsito de Guatemala á San Cristóbal. (*Registro oficial.*)

COLOMBIA.

Los periodicos de los E. U. publican los siguientes documentos con el objeto de poner en trasparencia las miras de los gefes de aquella república.

Memoria sobre los puntos á que se contrajeron las instrucciones que recibí de S. E. el libertador presidente al despacharme desde Popayan el dia 15 de Diciembre de 1829 despues de haber cumplido con la comision que me confió S. E. el Jefe Superior de Venezuela General Jose Antonio Paez, y á que se contrae tambien la nota de aquella fecha:

1.°—Manifestar a S. E. el Gefe Superior y á sus demas amigos los insuperables inconvenientes que habia para establecer en Colombia una Monarquía, y que por consiguiente estaban muy equivocadas las personas que deseaban un cambiamiento en nuestra forma política como la única mejora que exigia la crítica situacion de la Patria. Que nada habia dicho la opinion pública sobre esta transformacion, y que se debia estar en la persuasion que los pueblos cuya voluntad sería la guia única, no cambiarian sus formas republicanas por una monarquia, cuya palabra sola debia alarmarlos y revivir el entusiasmo patriótico que nació con el primer grito de libertad dado el primer dia de nuestra revolucion, tras del cual fueron inmensos los sacrificios del pueblo, y heróicos los esfuerzos de los ciudadanos.

Que si en otras ocasiones habia S. E. indicado sus opiniones en favor de un gobierno mas enérgico y estable, no ha debido aducirse jamas que estaban en el sentido de esta violenta mudanza; que juzgando de las costumbres, de la moral y de la ilustracion del país, ha podido consignar al criterio de sus conciudadanos sus pensamientos, siendo su único norte en todos tiempos las libertades públicas y la mayor suma de garantias individuales que fuese dable.

Que habia llegado el dia en que los pueblos en general y los hombres en particular pudieran pronunciarse sobre las formas que debian establecerse ó las mejoras que exigia la Patria á consecuencia del decreto de 16 de Octubre, cuyo pronunciamiento debia ser la norma única de las deliberaciones del congreso constituyente, por lo cual se habia abstenido S. E. de dar opinion alguna en la materia, á fin de que los diputados no reconozcan otros principios que aquellos que emanen de la fuente pura de la nacion.

Que S. E. ha dicho antes que jamas cambiaria su título de libertador por el de emperador ni rey, y que este ha sido y es el voto mas sincero de su corazon: y por último, que aun cuando Colombia entera del modo mas decidido y resuelto quisiera un rey, S. E. no seria el monarca.

2.—Persuadir á S. E. el jefe Superior las ventajas que reportaria Colombia de la separacion del mando supremo de la República por el Libertador: en este punto se detuvo S. E. bastante demostrando razones incontestables, y haciendo muy evidentes las ventajas que reportaria la Patria por este desprendimiento, tanto mas útil y necesario cuanto que el augusto y formidable tribunal de la opinion pública en el viejo y nuevo mundo, habia abierto sus juicios acerca de la conducta política de S. E., y cuando Colombia y otros pueblos hermanos habian turbado la paz y alterado sus instituciones, influidos en la apariencia por el inmenso poder que una conflagracion de males inauditos, y que fortitnas circunstancias obligaron á los pueblos á depositar en las manos de S, E., y á S. E. á aceptarlo y ejercerlo al traves de mil conjuraciones.

Que las opiniones que se dejaban traslucir en favor de un cambiamiento político, y de traer el pais á una forma monárquica, hacia mas irrevocables su resolucion de precipitarse de la presidencia del estado, á confundirse entre sus conciudadanos y á lanzarse el primero ante el Congreso constituyente que iba á reunirse, y ante el nuevo Magistrado que eligiese á jurar su obediencia, y á ofrecer toda su influencia, todos sus recursos, para afianzar su autoridad y para conseguir el triunfo y la estabilidad de esta rejeneracion pasada esclusivamente en la mas espontánea y libre voluntad del pueblo.

Que despues de sofocadas mil revoluciones interiores que reconociéron principios diferentes y contradictorios, y de celebrada una paz honrosa con el Perú, que satisfizo la vindicta del honor colombiano, y de reunida la soberanía naciónál en toda su plenitud, era necesario este grande acto de moral por parte de S. E. como el término mas espléndido de su vida política.

(¿ Quien habria despues de esta elocuente leccion que intentase usurpar los derechos del pueblo? No habria jamas tiranos en Colombia.)

Que mediante la universal opinion que habia para que no se ausentase del pais, estaria conforme por ahora en que se le aceptase su renuncia al mando supremo, y ofrecia prestar sus servicios como jeneral, si se creian necesarios, redoblando su celo y sus esfuerzos hasta ver planteado el imperio de la constitucion y apartando para siempre la hidra feroz de la anarquía. Mil veces me repitió S. E. que era irrevocable su resolucion, que queria erguir su cabeza agoviada con atroz é incesante calumnia.

Que el bien y el mal que hubiese producido su administracion en Colombia habia influido esclusivamente en su reputacion, cuando habria tal vez partido de otros órganos, pues nunca fué absoluto en la parte administrativa del pais: siempre rodeado de un ministerio y oyendo el parecer de un consejo, nunca pudo titularse autor esclusivo del bien ni oríjen del mal, aunque su nombre precedia á mil actos que ni tuvo ni habria deseado tener parte en ellos; y en fin, que rogaba á S. E. el jeneral Paez y á todos sus conciudadanos que cooperasen con él á salvar su gloria, ó que esta gloria no era la propiedad esclusiva de su persona, que pertenecia á Colombia debia conservarse inmaculada.

[*Concluirá.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 5.

Ayer ha llegado el lugre *Martin Chico*, procedente de la escuadrilla surta en el Arroyo de la China, conduciendo en clase de prisionero, al teniente D. Justo Fernandez, uno de los oficiales de Lavalle, que fue remitido por el señor comandante general de armas de la provincia de Entre-Rios, D. Pedro Espino, al gefe de la escuadrilla para que lo pusiese á disposicion de este gobierno.

El Entre-Rios se vé libre de sus enemigos no por capitulacion como equivocadamente se habia anunciado, sino por fuga precipitada y vergonzosa de los anarquistas. Lavalle y Filipillo (¡que buena pareja!) habian podido juntar como 300 hombres, y con estos se metieron en el centro de la provincia. Las fuerzas confederadas de Entre-Rios y Corrientes al mando de los señores coroneles Espino y Lopez fueron sobre ellos, y les dieron alcance el 21 del próximo pasado. A su aproximacion Lavalle ganó un monte donde se puso á la defensiva. Las fuerzas confederadas los provocaron todo el dia con guerrillas, pero sin que se atreviesen á salir. Por la tarde tuvieron parlamento donde les propuso el coronel Espino que rindiesen las armas todos, retirándose á sus casas los que eran del Entrerios, y alejándose de la Provincia dentro de 24 horas Lavalle y sus secuaces. Lavalle entretuvo la negociacion hasta la noche, durante la cual desapareció con toda su gente, fugando al paso de Paysandú, donde consiguió por cuatro onzas de oro que lo pasasen en canoas á él y á los oficiales que le habia acompañado, á la otra banda. Las embarcaciones menores de la escuadrilla no pudieron impedir su escape por causa de los vientos contrarios. Tomaron las canoas poco despues de haberse desembarcado, los que pasaron en ellas, hicieron 10 prisioneros, y tomaron algunas armas y mas de 60 caballos que recien llegaban con ellos, inclusos dos pertenecientes al mismo Lavalle. Este es universalmente execrado aun por los mismos pobres alucinados á quienes Felipillo habia atraido á sus banderas, pues les habia ofrecido dinero, y los ha dejado colgados á todos. Ademas por donde ha andado el *Ejército de los Libres*, ha hecho terribles estragos, robando sin consideracion ni piedad.

Asi que estos bravos despues de su gloriosa campaña llegaron á Paisandú, el gefe político ofició al general Laguna que se hallaba cerca, dándole parte de lo ocurrido. El general le contestó ordenándole que Lavalle, gefes, oficiales y soldados que hubiesen repasado el Uruguay fuesen remitidos á su campamento, y mandó para la conduccion de ellos al teniente Piris; mas esa misma noche Lavalle y los otros gefes se mandaron mudar para la Colonia y Mercedes, en cuyo último punto es el nido, y solo unos pocos oficiales y soldados quedaron, que no llegaban al número de 20.

Tal ha sido el resultado de la segunda quijotesca empresa de los Decembristas. Otro nuevo desengaño á los muchos y amargos que ya habian recibido. Si el *Relampago* se hubiese esperado un poco, se hubiera ahorrado el trabajo de hacer la elaborada analisis que aparece en su segundo número, de las noticias que habian publicado nuestros periódicos sobre el Entrerios, y no se hubiera espuesto al bochorno de ver sus vaticinios tan pronto desmentidos.

El Sr. Gobernador Barrenechea y los Sres Coroneles Espino y Lopez visitaron á la capitana de la Escuadrilla el 31 del proximo pasado en el Arroyo de la China. El mismo dia marchó el Sr. Gobernador para arreglar la campaña, despues de la desorganizacion que necesariamente deben haber introducido en ella los anarquistas. Se dice que es la intencion de S. E. mantenerse á la cabeza de sus fuerzas hasta que el invicto general Lopez concluya con el Protector. Las cartas del Entre-Rios hablan en los términos mas lisongeros de las tropas correntinas. Estas se hallan perfectamente disciplinadas, vestidas y pagas, y su entusiasmo por la causa de los pueblos es grande y decidido.

El Sr. Dr D. Manuel Moreno, Encargado de Negocios de esta República cerca del gobierno de S. M. B llegó á Falmouth el 3 de Diciembre, y desembarcó con los honores acostumbrados.

El Caballero de Fox, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de este gobierno se hallaba en el Havre de Gracia prmo. á embarcarse para Buenos Ayres. La corbeta *Tyne* debe conducir á aquel diplomatico y su secretario de legacion el Señor Gore.

EUROPA.—La eleccion del nuevo Sumo Pontifice aun no se habia verificado. Se hablaba del Cardenal Weld, prelado ingles, á quien el finado Santo Padre confirió el capelo, por sucesor a la Tiara. El cardenal Weld es de una familia muy distinguida y opulenta. El castillo de Lulworth donde se asiló Carlos X despues de su caida, es parte de su parrimonio.

Parece que el príncipe Othon, hijo segundo del rey de Baviera, reunirá los sufragios del congreso belga, para rey de la nueva monarquia constitucional. Este príncipe aun no ha cumplido 16 años, y por consiguiente el estado se gobernará por una regencia durante su minoridad.

La Irlanda se halla en un estado de grande agitacion. El famoso abogado Daniel O' Connel á la cabeza de un numeroso partido clama por la independencia legislativa de aquel pais. Se habian hecho tantas y tan imponentes manifestaciones del sentimiento popular á este respeto que el Virrey se vió obligado á prohibir las reuniones públicas que se celebraban. Pero se creia que estas medidas represivas no bastarian á sofocar la llama que ardia, y se indica en los diarios opuestos á la abrogacion de la Union de la Gran Bretaña é Irlanda, que será preciso para lograr este objeto, recabar la suspension del *Habeas Corpus* ó seguridad individual, estendiendola á los miembros del Parlamento, para comprender á O' Connel y otros Diputados irlandeses.

La dimision del general Lafayette, y el retiro de algunos individuos del ministerio frances han producido una impresion des-

agradable en Francia. El motivo parece haber sido la desconfianza con que miraba la cámara de diputados sus últimos actos. El rey hizo todo lo posible para conservar los servicios del general en el mando de la Guardia Nacional de Paris, mas Lafayette se negó, se dice, á continuarlos sino bajo las siguientes condiciones: primero, la disolucion inmediata de la cámara de diputados. 2. La abolicion inmediata, y por una ordenanza, de la cámara de Pares, y su reorganizacion como un senado, no hereditario. 3. Otra ordenanza que convocase los colegios electorales con arreglo á los principios de la ley de 1791; las que el rey rechazó terminantemente.

El emperador de Rusia ha fulminado las amenazas mas terribles contra los *rebeldes* polacos, segun los llama. Estos activan con entusiasmo los preparativos de defensa contra la agresion que disponia contra ellos el autócrata. La Austria y la Prusia habian declarado que se adherian al principio de la no intervencion, y habia esperanzas de que NICOLAS, pasado su primer arrebato de cólera, lo pensaria mejor, y consentiria á hacer concesiones.

Un corresponsal del *Universal* de Montevideo que se firma *Un Portugues constitucional emigrado*, se nos ha enojado, tomando de veras algunas observaciones, que por via de broma, hicimos sobre la nueva bandera portuguesa, cuya semejanza a la Argentina parece no ser tanta como habiamos creido. Cuando hablamos sobre este particular, aun no habia llegado á nuestro conocimiento el decreto que copiamos en otra columna, á la noticia tal cual la dimos fué estractada de un periodico del Janeiro. Baste esto para esplicacion al Sr. Portugues, á quien rogamos se persuada que jamas fué nuestro animo vituperar la Regencia Constitucional, para la cual y la causa que sostiene profesamos el respeto que merece.

No nos pelearemos con el otro corresponsal del *Universal* que se subscribe un *Sueco* sobre si es verdad ó no el "Rasgo de Bernadotte" "que publicamos en el artículo variedades" de uno de los números anteriores y copió el *Caduceo* Pero un testimonio igualmente fidedigno que el del *Sueco* nos inclina á creer que lo sea; pues el cuento ha sido acogido en los primeros diarios de Londres y ultimamente en los de Paris de donde fué que lo traducimos.

El Paquete de S. M. B. *Frolic* saldrá para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, hoy á la una.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 31 DE MARZO Y 1 Y 2 DE ABRIL.

Parroquia de la Concepcion.
D. Marcelino Rodriguez, de 40 años.
Ventura Sosa, de 30 años, morena.
Vitorina Pivala, párvula, parda.
Eugenia, párvula, liberta.

Sagrario del Sur.
Joaquin Lezica, de 45 años, moreno.
Da. Micaela Oros, de 40 años.

Parroquia del Socorro.
Mauricio, párvulo, moreno.
D. Jose Costa, de 67 años.
Justa Chaves, párvula.

Parroquia de San Miguel.
José, de 6 años, moreno.
D. Liverato, de 64 años.

Parroquia de San Telmo.
Sebastiana Lopez, de 30 años, china.
Da. Luisa Barragan, de 90 años.

Parroquia de Monserrat.
Da. Eusebia Castro, de 70 años.
Da. Josefa Vazquez, de 36 años.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Isabel Alagon, de 70 años.
Victoriana Espinosa, párvula.
José Ruperto, párvulo.

Hospital general de Mugeres.
Juana Pintor, de 32 años.
Un ahogado.

Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

Expósitos. Uno.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta nacional *Sociedad Feliz*, de Parnaguá y Montevideo, á D. E. Lumb.

Fragata americana *Exchange*, de Baltimore en 97 dias, y de Montevideo, á Noble, Gowland y Ca.

Bergantin americano *Glory*, de la Havana, en 60 dias dias, á Zimmermann, Frazier y Ca.

SALIDA.

Goleta brasilera de guerra *Rio da Prata* para Montevideo y el Janeiro.

Fragata hamburguesa *Sophia*, para la Havana.

Bergantin bremense *Arion*, para la Havana.

Bergantin bremense *Catharine*, para la Havana.

MANIFIESTOS.

Bergantin americano *Wanderer*, de Nueva York.

á Dorr y Reincke.
54000 pies de tablas
15 bocoys arroz
250 bolsas sebada
100 id. maiz
10 barriles harina de maiz
30 cajones de vino blanca
1 id. peynetas
10 id. de añil
8 id. pañuelos de seda

á O. J. Hayes.
3 cajones y 4 barriles mercancias

á Zimmermann, Frazier y Ca.
1 atado de papel
145 barricas de harina
28 barriles y 3 cajones mercancias
32 fardos lienzos de algodon
2 cajones y 12 fardos pavilo
30 cuñetes clavos
70 id. tabaco de mascar

á W. N. Palmer.
4 cajones con carruajes
7 id. estufas
1 piano forte
1 guarda-ropa
6 barriles carne salada.

á Guillermo J. Harris.
60 barriles de cerveza.

á W. Adams.
2 cajones mercancias.

Avisos Nuevos.

CIRCULAR.—OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY FOR CLAIMS, 49 Wall st., New-York, Jan. 1831.—PUBLIC NOTICE *is hereby given to all persons whom it may concern, having Claims, Debts, Inheritances, &c. payable or recoverable abroad, that this Agency has established, under the special auspices and patronage of distinguished individuals in this country, a regular correspondence with eminent Bankers, &c. in the principal ports and capitals of Foreign Governments, in commercial relations with the U. States; through the mediation where of such valid claims as may be confided thereto, will be expedited for settlement, and promptly and effectively recovered, when furnished by the claimants with the suitable legal proofs and vouchers, together with the requisite Power of Attorney, to be taken and acknowledged before any Judge of a Court of Record, of other competent civil Magistrate, Municipal Authority, or Notary Public; and the whole duly authenticated by the Governor of the State or Territory in which the same may be perfected, and legalised by the appropriate Consul.*

Having established a similar correspondence throughout the United States and British America, the like claims for recovery in any part thereof respectively will be received and efficiently attended to in behalf of American as well as Foreign claimants.

Orders for the investment of funds on Mortgage of Freehold property, or in the purchase of Public Securities of the U. States Canal Loans of the States of New York, Pennsylvania, Ohio &c. punctually and faithfully executed.

Applications addressed to this Agency in cases requiring the investigation of claims, search of records, or the intervention of legal proceedings, should be accompanied with an adequate remittance to defray the preliminary charges and disbursements attending the same, and all letters must be post paid.

AARON H. PALMER,
Counsellor of the S. C. of the U. S.
ACTUARY. ap 5

VELAS DE MOLDE.

MUY superiores, se venden siempre por arrobas en la fábrica calle de las Piedras No. 152. ab 5 6p

SE CONCHAVA,

UNA morena para ama de leche, es sana y de buena leche. Quien quiera conchavarla ocurra á la calle de Belgrano, á casa de D. Francisco Belgrano, donde darán razon. ab 5 3p

FOR CAMACHO, MERCEDES, and PAYSANDU.

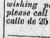

THE *cutter "Anita Sophia," lying in front of the Mole, will take freight or passengers for the above places, and will sail on Wednesday of the present week, wind and weather permitting. Those wishing passage or to ship freight will please call at the store of Nelson Hartwig calle de 25 de Mayo, opposite No. 55.* ap. 5 2c

SE DAN,

SOBRE finca libre 3500 pesos: en la calle de la Piedad No. 209, frente á San Miguel, darán razon. ab 5 3p

AVISO AL PUBLICO.

NO habiendo sido admitidas por la superioridad ninguna de las propuestas parciales que se hicieron á los efectos que se anunciaron en remate el doce de Febrero anterior, se sacan nuevamente para el Jueves 14 del presente mes, á las 12 en punto de su mañana, en la Colecturía General, cuyo pormenor es el siguiente:

5	cajones con 13 juegos tambores para niños, á 14$..........	182
119	marcos espejos dorados chicos á 15$....................	1785
12	id. id. grandes, á 40$	480
49	tocadores desarmados á 12$..	588
120	ampoletas chicas á 9$ docena.	90
28	id. grandes á 18$ docena....	42
6	barricas visagras, 511½ docenas sencillas, á 5½$.............	2813 2
13	cajones con 54 docenas salsas y encurtidos inservibles, los frasquitos á 10 rs. docena	68 4
1	máquina de zurrador, en.	2000
1	cajon, 31 lios tiros badanas á 8 rs....................	31
8	cuadros grandes á 80$.......	640
14	id. chicos á 6$	84
1	cajon con vidrios pintados correspondientes á los marcos espejos..........	
		8803 6

Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, previniéndose no serán admitidas las que se hagan parcialmente, y despues de abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la aprobacion correspondiente.

Buenos Ayres, Abril 2 de 1831.
SARMIENTO.

EN VENTA,

4 á 5 mil tejas y 26 palmas de 9 varas de largo: en la calle del Perú No. 133, darán razon. ab 5 3p

SE VENDE,

UNA hermosa quinta que dista de Monserrat 10 cuadras para el campo, es propia para saladero ó cualquier otra negociacion, es una cuadra cuadrada, árboles frutales, parral, cinco piezas de habitacion, pozo de valde, un galpon de paja y dos frentes E. y S., cercado de ladrillo: quien se interese ocurra á la calle de la Catedral No. 62, que se impondrán de los pormenores, en la inteligencia que no se encontrará otra mas barata por ser su precio muy infimo, respecto á su mérito. ab 5 3p

DÑA. *Ventura Diana, D. Domingo Matheu, y D. José Masvidal y Matheu, esposa, hijo y sobrino del finado* D. DOMINGO MATHEU *(que en paz descanse) suplican a todos sus amigos y conocidos que por algun motivo no hayan recibido esquela de convite, tengan la bondad de asistir á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicho finado, en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, el Miercoles 6 del corriente á las 8½ de la Mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.* 1p

PARA CAMACHO, MERCEDES Y PAYSANDU.

El cuter *"Anita Sofia,"* surto frente al Muelle, tomará flete ó pasageros, para los destinos indicados, y dará la vela el Miercoles de la presente semana, si el tiempo lo permite. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al almacen de L. Nelson Hartwig, calle de 25 de Mayo frente al No. 55. ab 5 2c

INTERESTING.

AT the Wine & Grocery Store No. 81 calle de Perú, corner of the Market, are offered for sale the following articles of superior qualities and at reduced prices.

Imperial Tea....at....	$10	per lb.
Hyson	8	do.
Hyson Skin...........	6	do.
Young Hyson.........	6½	do.
Black Tea	4	do.
Coffe	5rials	p. lb.
Coffe, ground...	9	do.
Irish Butter......	18 & 20	do.
Yellow Soap	5rs.	per bar.
Best Dutch Gin.......	$5½	per gal.
Do. in stone bottles	$24	per doz.
French Brandy	6½	per gal.
Rum	5½	do.
Madeira Wine........	7	do.
Do. in bottles..	24	per doz.
Catalunia Wine	3½	per gal.

And numerous other articles in the same line all equally reasonable. ab 5 3p

TO MASTERS OF VESSELS, &c.

FOR SALE a quantity of Onions on strings in fine shipping order, together with a complete assortment of Nails & Groceries' on very accommodating terms. Apply at No. 71 calle de Chacabuco. ab 5 6c

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Jueves 7 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

☞ Tiene el Registro abierto.

NOTICE.

ALL persons are cautioned against trusting the Crew of the Brig *Glory*, as no debts of their contracting will be paid by the Captain or consignees. ab 5

Interesante,

SE vende una casa en la calle del 25 de Mayo al lado del No. 199 con vista al rio en un precio sumamente bajo, quien se interese en comprarla, puede ocurir á la calle de Maypú No. 225 para tratar con su dueño. ab 5 3g

PARA SORIANO Y LA CAPILLA.

El Jueves 7 saldrá para dichos destinos la balandra *San Ambrosio:* el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á su patron, calle de Méjico No. 14, de la Cuna cuadra y media para el rio. ab 5 3p

AVISO AL COMERCIO

LA Sociedad, que el abajo firmado tenia con D. Carlos W. Hútz, en negocios de Comision sobre esta Plaza ha cesado desde la fecha de hoy, y queda D. Carlos Bunge encargado, tanto de liquidar los asuntos pendientes, como de seguir girando bajo la misma firma de Carlos W. Hútz; y los negocios que girare en adelante el abajo firmado seran de su propia cuenta.

Buenos Ayres Abril 1.° de 1831
a. 3c FRANCISCO HALBACH.

REMATE.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El MIERCOLES 6 del corriente á la hora de costumbre, se venderán sin reserva los muebles útiles de casa, libreria, &c., pertenecientes al finado D. Guillermo Dana; su pormenor se verá al tiempo de la venta.

Por los mismos.

DE MUEBLES.

(*No. 36, calle de Potosí.*)

El Jueves 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará sin reserva el siguiente surtido de muebles—

Cómodas de la mejor, mesas de arrimo, cujas de bronce y de caoba, sillas de N. América, asiento de cerda y de esterilla, espejos, sofás, costureros, lavatorios,—y otros muchos muebles que se verán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

(*No. 28, calle del Peru.*)

El Miercoles 6 del corriente, á la hora fija de las 11, se venderá por conclusion de cuentas, todas las existencias de dicha tienda, y consisten en

Bramantes, cocos franceses, lienzos americanos, peynetas de carey, listados, paños, casimires, sarazas francesas, perfumeria, gorras de pelo, tocadores para señoras, paraguas de algodon, cotonias, pañuelos de cambray, varias alhajas de oro y plata, cajitas de broches,—y otros efectos que se venderán precisamente.

Por Thomas Gowland y Ca.,

En el almacen No. 59, calle de la Piedad.

El MIERCOLES 6, á las 11, por órden de los albaceas del finado D. Juan Hyndman, á la mas alta postura, todos los artículos que encierrra dicho almacen, que consisten de

Vinos excelentes, Oporto, Madera, Burdeos, Pontac, Jerez, Vidonia, Champaña, Alicante, Grave, Lisboa, tinto y Málaga embotellado y en casco
Rom de la Jamaica y coñac
Ginebra en frasqueras y botellas de barro
Whiskey de Irlanda
Cerveza blanca y colorada.
Azucar de pilon y del Brasil.
Sal, té, alverjas, lentejas, cepillos, lapis, tapones de limeta, betun, jamones, jabon amarillo, harina de avena, aceite de pintar en tarros, salsas y encurtidos, pinturas surtidas, clavos de comer, café, el mostrador y armazon, balanzas, romanas, escaleras, escritorios, &c. &c. &.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA.

El JUEVES 7 del corriente, á las 11, se ha de rematar indispensablemente la superior goleta "GUANACO," de 73 toneladas, segun se halla surta frente á la barraca de Peña, en el rio de Barracas.

El inventario se puede ver en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63.

Por los mismos.

(*Reconquista No. 63.*)

El Viernes 8 se rematará porcion de loza suelta y en canastos, como
Platos azules y blancos, varias menas
Tazas para caldo
Tazas para café con platillos
Palanganas.
Posillos, &c. &c. &c. á las 11

AVISO
DEL
Ministerio de Hacienda.

El Gobierno con fecha 17 del corriente, ha acordado prorogar por un mes mas el plazo señalado para el cambio de los billetes viejos del Banco Nacional.

PARA ALMACENEROS.
Comestibles, licores y otras especies.

EN la casa de comercio de *Francisco Leon de la Barra*, calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente equitativos, los artículos siguientes:
Yerba de Paranguá, tabaco del Brasil
Polvillo sevillano legítimo, rapé en tarros
Cacao superior
Garvanza fresca de Chile
Porotos y lentejas id. de id.
Cocos y nueces de id.
Agí fino en calabasitos
Salsas y alcaparras inglesas
Jabon americano
Aceite de linaza
Cristalería surtida
Loza blanca y celeste en canastos
Servicios completos de loza fina para comida y postres, del tamaño y proporcion que convenga á los compradores
Dichos de porcelana inglesa de mucho gusto para los mismos destinos
Dichos id. y de loza fina para té y café
Un botiquin con una coleccion de medicamentos
Y vinos superiores embotellados de Champagne, Madera y Jerez. m 10

GRAN BARATILLO.
IMPORTANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN el almacen calle de la Florida No. 32, se vende lo siguiente:

Azucar (*libra*)...........	á 2½, 3 y 4	rs
Arroz del Brasil..........	á 2	id.
Id. superior..........	á 2½	id.
Yerba superior..........	á 8	id.
Id........	á 4	id.
Té imperial (*libra*).......	á 10	$
Id. negro muy superior...	á 6$ 4	rs.
Papas inglesas....	á 4	id.
Manteca superior...	á 18	id.
Pasas de uva	á 7	id.
Fideos..	á 5	id.
Jabon negro.......	á 4	id.
Id. amarillo, (*la barra*)...	á 5	id.
Almidon de trigo...	a 5	id.
Id. mandioca en cartuchos	á 2	id.
Tabaco negro picado.	á 10	id.
Zapatillas de muger.......	á 18	id.
Porotos tapes........	á 1	id.
Azul de Prusia........	á 10	$
Café........	á 7	id.
Alhucema.........	á 4	id.
Cerveza rica........	á 18	id.
Asentadores para navaja....	á 6	id.

Granadas para contrapeso de las bombas á 20$; soperas de orilla verde y azul á 5, 7, 8 y 9$; escupideras, jarras, tazas, platos, platillos de café á medio real, tazas con platos á 2 rs. una; lavatorios con jarras á 5$ una; cristales de todas clases, bombas de cristal, — *con otros muchos articulos,* muy baratos. m 19 tfc

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo No. 62, el célebre OPIATA BALSAMICO, compuesto por el Sr. *Guérin*, antiguo farmacéutico de los hospitales de Paris. Este remedio pronto y eficaz, cura sin el auxilio del mercurio, toda clase de enfermedades venéreas, por inveteradas que sean, en el corto espacio de ocho dias, sin necesidad alguna de cocimientos, dieta, &c. &c.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

TODOS los individuos que deben entrar en servicio el mes de Abril se presentarán el dia último del presente mes, á las 6 de la mañana en este cuartel para hacer el servicio que les pertenece; en la inteligencia que el que faltare será castigado con la pena que designa la lei.
m 29 ALZAGA.

AVISO.

DON MIGUEL GUTIERREZ, ha trasladado su escritorio y almacen de la calle de Potosí á su casa nueva No. 65, calle de Cuyo, que forma esquina con la calle de la Catedral. m 29 16c

Genuine MACASAR Oil.

JUST *arrived from England a quantity of the above oil which is warranted genuine and is now Selling, at No. 23½, calle de la Victoria.* m 9 1mp

PASTO SECO Y SEBADA.

SE vende por toneladas y por fardos; tambien se arrienda en el partido de los Quilmes, una chacra de 60 cuadras, de exelente terreno: en la calle de Chacabuco No. 23, vive el dueño. m 29 6p

BUENOS-AYREAN FOREIGN SCHOOLS.

AN adjourned meeting of the Subscibers to the B. A. F. Schools will be held on Tuesday the 5th inst. at 1 o'clock, at Mr. Jenkinson's.
Some of the subjects to be laid before the meeting being of vital importance to the Schools, and general attendance of the subscribers is desired.
Buenos Ayres, 1st April, 1831.

BARATILLO DE SOMBREROS INGLESES.

DE la última moda y mejor calidad, en la tienda No. 38, calle de Potosí.
m 29 tfs

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

Aviso á los estancieros.

HAY de venta cuatro caronadas con sus cureñas, en muy buen estado, y á un precio sumamente acomodado. En casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon.
m 11

RIFA DE GLOBOS.

QUEDANDO solamente 22 cédulas para completar el número de las 200, se rifará dentro de pocos dias,—y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. m 24

CUARTO PARA TIENDA.

HAY uno empapelado, entablado el piso, y con las mejores apariencias, tanto por su *tamaño* como por su situacion central, pues está á distancia de 1½ cuadra de la plaza de la Victoria. En la calle de este nombre No. 41, darán razon. m 24s

COLCHONERIA Y TAPICERIA.

GUILLERMO INGLIS y Hermanos, No. 130, calle de la Piedad, avisan al público de Buenos Aires, que despues de mucho trabajo se han surtido de una partida crecida de lana exelente y limpia, y sin abrojos, de que están fabricando colchones á precio muy poco mayor que los de lana ordinaria.
Hacen y mudan colgaduras de todas clases á la última moda y con equidad.
Componen asientos de sofás y sillas, así como colchones, haciendolos casi iguales á nuevos, empapelan y ponen cielos razos, y acomodan las alfombras.
Tienen de venta un surtido de colchones cujas, &c. y ejecutan toda obra concerniente á la tapicería con la puntualidad que acostumbran. m 24 6p

LETRAS SOBRE FRANCIA.

EL que necesite de dos á dos mil quinientos francos sobre Paris, puede ocurrir para tratar en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120. m 24

Harina fresca recien llegada y de la mejor calidad

SE vende en casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. m2

SE DESEA VENDER,

PARA chancelar una cuenta, una partida de camas de carreta, otra de cañas tacuaras á precio ínfimo. El que las quiera tomar ocurra al hueco de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
m 28 8p

Veldozas de superior calidad,

HAY todavía algunos millares en venta y de primera calidad, en casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

AVISO A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de Cangallo No. 45, se venden unos cuantos tercios de yerba superior de la marca P. P. m 28 tfs

Patentes.

EL ministerio de hacienda hace saber á los dueños de los establecimientos sujetos á patente en la ciudad, que debiendo cerrarse precisamente la venta de ellas el 31 del presente; el dia 5 de Abril próximo, saldrá la comision de visita, quien impondrá las multas que la ley designa á los infractores. Buenos Ayres, Marzo 3 de 1831.

Panacea de Swain
PARA LA CURACION DE
Escrofula o Lamparon,
ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y
Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

EL MAPA

DE la República Argentina y Boliviana con el panfleto que demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando por comun interes comercial, tan admirablemente á las dos repúblicas; se acaba de litografiar por los SS. Risso y Ca., en esta capital, y se vende en la librería No. 54, calle de la Universidad, y en la librería No. 92, calle de Cangallo, á 10$ moneda corriente.
Se suplica á los SS. Suscriptores ocurran á los respectivos lugares donde se hayan suscripto, para recibirse de dicho mapa desde el Lunes próximo. m 10 tfc

INTERESANTE A LOS BARQUEROS

EN casa de Heyworths y Carlisle, No. 142, calle de la Piedad, se venden lanchas de una fábrica superior, y muy propias para velas de barcos del cabotage.
m 26 6s

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

EL *tercer batallon entra de servicio en el próximo mes de Abril; todos los individuos que pertenecen á él deberán presentarse en el cuartel del Regimiento á las 8 de la mañana del dia 31 de Marzo: quedando sujetos los inasistentes á las penas que designa la lei. Buenos Ayres, Marzo 21 de 1831.*
Por comision,—
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

200$ DE GRATIFICACION.
(ROBO.)

LA noche del Jueves 17 del corriente, entraron forzosamente en la casa No. 106, calle del Perú, y se han llevado 14 sombreros ingleses nuevos (dejando las cajas), dos manteles de hilo nuevos y un sello de relox con llavero del mismo metal. El sello tenia gravado un leon, y en un cuadro las iniciales G. S.
Se dá la mitad de dicha gratificacion á quien dé aviso del paradero de los ladrones ó de lo robado, y los 200$ á quien presente unos y otros. m 23 10s

AVISO.

SE Alquila por dos años, una de las mejores quintas en estas cercanías, y la que ocupa al presente el que firma, situada cerca de las cinco esquinas; reune mas comodidades que cualesquiera del país; es aparente para residencia, tanto en invierno como en verano, teniendo exelentes chimeneas de patente, un pozo de agua mui superior, cochera para dos coches, caballeriza para cuatro caballos, corral, &c. &c. Quien desee contratarla véase con D. Juan Higginbothom, corredor de número, ó con el que firma en la misma quinta. J. M. FORBES. m23

A PRECIOS REDUCIDOS.

LEVITAS superfinas	de 130	á	160$
Id. de merino			60
Fraques ingleses superfinos..............	70	á	160
Pantalones............	de 7	á	55
Chalecos..	de 5	á	35
Sombreros	de 35	á	55
Botas.................	de 35	á	45

Como tambien corbatas, jabon, zapatos, &c. &c. Calle de Cangallo No 62. m24

D. BENITO RAMIREZ,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coinbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al publico haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.
Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago menos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.
La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.
Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado compuesto en pasta, la que se conserva para siempre petrificada en las cavidades, no admitiendo este metal noble suciedad alguna en sus conductos, como sucede con cuanto se ha practicado hasta el dia: con el plomo y otras varias composiciones que á poco tiempo se volvian los dientes emplomados, negros y de color rubicundo; lo que no sucede con este nuevo método, que los conservan blancos y en su natural posesion: tambien tiene unos polvos dentrificos para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura, como generalmente sucede con tantas variedades de polvos y drogas que se usan: el profesor responde de los resultados de los referidos polvos.
Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes doloses de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.
Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca ó indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.
NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. feb 16 1mp

Aceite de MACASAR ligítimo.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de aceite legítimo de MACASAR, que se vende en frasquitos en la relojería inglesa No. 23½, calle del Cabildo, una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo sobre la derecha. m 9 1mp

DEPOSITO DE MARMOLES.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y comodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estatuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.
Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.
Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. m14 1mp

Se vende.

Una casa en la calle de la Paz: quien se interese ocurra á la oficina de D. Manuel Texada, que allí darán razon; y entrando en trato será con alguna equidad. m 7 tfg

INTERESANTE.

Se alquila una casa de altos, en la calle de la Paz No. 64: el que la necesite puede verse con su dueña, que vive en la calle del Buen Orden No. 54.

SE ALQUILA,

En un parage central y en precio muy equitativo, una casa compuesta de sala, tres cuartos, comedor, dos cuartos para criados, cocina y demas oficinas precisas: en la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo. m 24

UNA COCINERA.

SE necesita para una familia de solo dos personas, que sepa su obligacion y de buena conducta: ocurrase á los altos que hacen esquina con la calle de 25 de Mayo y Cangallo. m 19 tfc

AVISO.

EN junta celebrada por los acreedores de D. Juan Chassaing, el dia 21 del corriente mes, en la sala del Tribunal Consular, convinieron entre otras cosas, en que se le diera al dicho Chassaing carta de habilitacion, para que en lo succesivo trabaje libremente á fin de que pueda adquirir los medios de pagarles algun dia el resto de su deuda, mediante á haber hecho la propuesta de pagarles el trece por ciento, al fin del término de seis meses, cuya acta y compromiso fué aprobada por el Tribunal Consular por decreto de 22 del presente mes. Lo que se pone en noticia de sus acreedores y del comercio para su conocimiento. Buenos Aires, Marzo 24 de 1831.
m 26 8p MERLO.

HOY MARTES 29,

SE rematarán por cuenta de aseguradores, en casa de los *SS. C. Tayleur y Ca.,*—400 piezas bramantes averiados.
m 29 tfs

AVISO.

SE necesita un cocinero ó cocinera: en esta imprenta darán razon. tfc

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS DE BUEN GUSTO.

SE ha mudado de la calle de Cangallo al No. 70 de la Florida, la muy acreditada peluquería, donde se encontrarán pelucas, casquetes para hombres, rulos y añadidos de todas calidades, colores y hechuras, y á un precio regular; todas las personas que necesiten de cualquier cosa hecha en cabellos, será servida lo mas pronto posible. Igualmente hay unas cuantas docenas de peynetas de rulos, á un precio bien acomodado. m 30 1mp

AVISO.

EN una fábrica de sombreros se necesita un jóven para aprendiz, se le enseñará el oficio y se le tratará bien: las personas que se interesen podrán acudir á la calle de la Reconquista No. 78, donde darán razon. m 30 3p

SE DESEA COLOCAR,

UN jóven en tienda ó almacen, ó cualquier otra casa de trato; tiene personas que puedan dar pruebas de su buena conducta: la persona que se interese por dicho jóven puede ocurrir á esta imprenta, donde darán razon. m 30 3p

AVISO.

SE vende una famosa cria de cabras, tres hembras y un macho, y una pareja de caballos oscuros, mansos y nuevos, propios para un carruage de gusto; calle de Chacabuco No. 161, se podrán ver. m 30 3p

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS.

EN *el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se vende madera de pino roble, fresno, cal y veldozas, á precios sumamente equitativos.* m 30 6p